

Aprobación inicial del proyecto de modificación del Plan General que afecta a terrenos del Club de Tenis de Algezares.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, el proyecto de Modificación del Plan General que afecta a terrenos del Club de Tenis de Algezares, elaborado por los Servicios Técnicos Municipales, se somete a información pública, por plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en los locales de la Gerencia de Urbanismo, sitos en el edificio del mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Murcia, a 16 de mayo de 1988.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 5140

### SAN PEDRO DEL PINATAR

#### E D I C T O

Por doña Manuela Guillén Martínez, se ha solicitado licencia de apertura de cámara frigorífica, con emplazamiento en calle Antonio Ramos Carratalá, número 25, bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Pedro del Pinatar, a 2 de mayo de 1988.—El Alcalde.

Número 5162

### MURCIA

#### E D I C T O

Habiendo solicitado Jomar, S.L., licencia para la apertura de taller de bobinado de motores eléctricos, en calle

Lorca, número 59, El Palmar (Exp. 520/88), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, a 4 de mayo de 1988.—El Teniente Alcalde Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 5165

### MURCIA

#### A N U N C I O

#### Aprobación definitiva del proyecto de electrificación de las unidades de actuación 2a, 2b, y 2c del Estudio de Detalle Ciudad 2 de Murcia

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 del pasado mes de abril, acordó aprobar definitivamente el proyecto de electrificación de las unidades de actuación 2a, 2b y 2c del Estudio de Detalle Ciudad número 2 de Murcia, zona ubicada en calle Marqués de los Vélez y vía de penetración Norte.

Contra el acuerdo transcrito, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al art. 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del art. 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un mes desde la aparición del presente acuerdo en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, a 9 de mayo de 1988.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Número 5168

### MURCIA

#### E D I C T O

Habiendo solicitado don Juan Gómez Guillén, licencia para la apertura de supermercado, en La Tercia, Gea y Truysols (Exp. 1.422/87), se abre información pública para que, en plazo de diez

días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, a 12 de mayo de 1988.—El Teniente Alcalde Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 5178

### MURCIA

#### E D I C T O

Habiendo solicitado don Joaquín Espín Fernández, licencia para la apertura de café-bar con cocina en calle Escultor Sánchez Moreno, 2, Murcia (Expte. 302/88), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, a 13 de mayo de 1988.—El Teniente Alcalde Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 5573

### MURCIA

#### A N U N C I O

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1988, adoptó el siguiente acuerdo que requiere su publicación.

Exposición al público de la documentación relativa al plan especial de reforma interior en Camino de La Ñora (junto a Plaza Nueva de San Antón).

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, acordó exponer al público la documentación relativa a un Plan Especial de reforma interior en Camino de La Ñora (junto a Plaza Nueva de San Antón), por plazo de 30 días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales de la Gerencia de Urbanismo, sitos en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo podrán formularse sugerencias y alternativas por Corporaciones, asociaciones y Particulares.

Murcia, a 6 de junio de 1988.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.